



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2022

VISTO el Exp. N° 78639-99 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, mediante Res. N° 0212-21 solicita la designación de la Dra. Marta Yolanda Geréz Ambertín como Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Psicología"; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera fue creada mediante Res. N° 2038-HCS-00, y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante Res. N° 1092-14, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 4070-17 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que en razón de haberse comunicado la convocatoria de CONEAU para el Área Ciencias Humanas durante el período 2021, corresponde la presentación de la misma para una nueva acreditación, encontrándose actualmente en tal proceso;

Que mediante Res. N° 0946-21 de la Facultad de Psicología, ad referendum del Consejo Directivo, convalidada mediante Res. N° 0212-CD-21, se solicita la designación de la Dra. Marta Yolanda Geréz Ambertín como Directora, por el término de 4 (cuatro) años;

Que mediante Res. N° 048-HCS-15, se designa a la Dra. Geréz Ambertín como Directora de la Carrera por el término de 4 (cuatro) años, a partir del 14 de abril de 2014 y hasta el 8 de mayo de 2018;

Que mediante Res. N° 0946-21 de la Facultad de Psicología, se solicita a su vez, se designe a la Secretaria Académica de la Carrera y a la Comisión de la misma, puesto que es competencia de la Unidad Académica la designación del Comité Académico y otros cargos de tipo docente, atento a lo dispuesto por el art. 12.5 de la reglamentación vigente de Estudios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios: "Los consejos directivos con intervención de sus dependencias de posgrado (o cuando correspondiere, el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán), resolverán los encargos docentes a propuesta de los directores de carrera.";

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

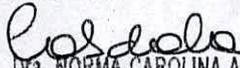
ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Marta Yolanda Geréz Ambertín como Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Psicología", de la Facultad de Psicología, por el término de 4 (cuatro) años a partir de fecha 9 de mayo de 2018.-

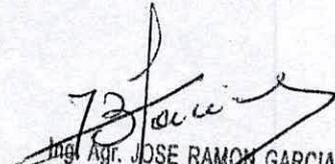
ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°

0480 2022

mt


DRA. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior
U. N. T.